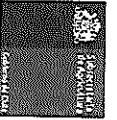


FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA EXTRAORDINARIA
CONVENIO
"MEJORAMIENTO DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA REGIÓN O'HIGGINS"
ID DIR - 01
Fecha 08-04-2019

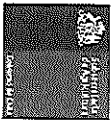
HALLAZGO	REGISTRO/INDICACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
1 De acuerdo al calendario del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins", se observa atraso en las actividades lo que ha obligado a reprogramarlas: - El primer hito para inicio del proyecto debió ser con la realización del Taller de Inicio el 14/02/2017 y se efectuó el 18/08/2017. Cabe señalar que por razones de buen servicio el convenio establecía no retrasar esta actividad y se postergó más de seis meses. - En cuanto al Convenio con INIA, ejecutor de las actividades, inició su vigencia el 06/02/2018 y la contratación del equipo ejecutor se hizo en el segundo semestre del año 2018. - Respecto del Plan Operativo de Actividades POA del año 2018 y 2019 se aprobó en agosto de 2018, aún así hay acciones que no se cumplieron en su totalidad. - Por otra parte, la reprogramación de actividades como los plazos para realizarlas se han sancionado a través de correos, oficinas y/o comités, fallando la oficialización de algunas que afectan a los componentes del proyecto y/o cláusulas estipuladas en el convenio.	Se recomienda dar cumplimiento a las actividades, plazos, productos y presupuesto, comprometidos en el proyecto como en el plan operativo anual POA y en caso de fuerza mayor analizar y aprobar la reprogramación de actividades formalmente e informarlas a las contrapartes interesadas. Respecto de los cambios que afectan una cláusula del convenio con AGCI o con INIA, se recomienda analizarlos y ver si amerita una modificación del acuerdo entre las partes, lo que debería ser sancionado con el respectivo acto administrativo.	Se tomarán las medidas para dar cumplimiento al POA y formalizar las actividades comprometidas en el proyecto que se reprogramen. Además, se revisará si los cambios afectan a alguna de las cláusulas del convenio y si amerita modificación.	30/06/2019	-Plan operativo anual POA. -Informe de avance trimestral. -Resolución modificatoria del convenio, si corresponde	Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.

IMPLEMENTADA



FECHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

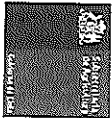
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE E IMPLEMENTACIÓN
2 En cuanto a los beneficiarios del proyecto, se verificó que el listado original aprobado en la postulación registra 568 personas, al cual se sumaron tres nuevos agricultores, alcanzando 561, sin justificación para su incorporación. Igualmente hay 18 casos de nombres mal registrados. Cabe señalar que en el transcurso de la auditoría comenzó la revisión del listado de beneficiarios del proyecto AGCI.	Respecto del listado de beneficiarios se debe: - Justificar los tres agricultores que se agregaron al listado original. - Corregir los casos mal registrados. - Actualizar listado con beneficiarios vigentes.	Se inició la revisión del listado de beneficiarios, en donde se tomará medidas para los casos de: -Agricultores agregados y los motivos que justifican esta situación. - Corrección de los nombres y datos mal registrados. -Emisión y aprobación del listado actualizado de beneficiarios.	30/06/2019	Listado actualizado y aprobado de beneficiarios	Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.
3 Se observa que de acuerdo a lo establecido en el proyecto se debían beneficiar a un 57% de mujeres y a un 43% de hombres, sin embargo, la relación es al revés, llegando a un 42% y 58%, respectivamente. No obstante, si bien no se cumple con el porcentaje de mujeres beneficiarias establecida en el proyecto, se verificaron casos en que la ejecutora es la cónyuge del agricultor, lo que debería considerarse en la validación de los beneficiarios. Cabe señalar que, para dar cumplimiento a la meta de género del proyecto, se requiere agregar alrededor de 97 mujeres o bien disminuir 143 hombres.	Se recomienda, que una vez depurado el listado de beneficiarios que se está revisando, se confirme el número de mujeres y se evalúen las distintas posibilidades para cumplir con el objetivo de género definido en el convenio o bien justificar debidamente los ajustes correspondientes. Se sugiere además verificar si quien ejecuta las actividades es la cónyuge del agricultor y si es posible registrarla como beneficiaria.	Se está trabajando en la revisión del listado de beneficiarios por lo que se evaluarán las posibilidades existentes para cumplir con la meta de género, incluyendo los casos donde la cónyuge del beneficiario es la ejecutora de las actividades.	30/06/2019	Listado actualizado y aprobado de beneficiarios	Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.



FORMA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN																														
<p>4 En relación a los beneficios otorgados a los agricultores del proyecto, se observa que a la fecha se han entregado 64 cosechadores de agua e invernaderos, de los 558 programados para el año 2018, lo que representa un 11,4%. Cabe señalar que estas instalaciones se llevaron a cabo terminando el invierno por lo que no se pudo medir el rendimiento o evaluar el impacto para los agricultores y la comuna.</p>	<p>Se recomienda dar cumplimiento a las actividades comprometidas en el plan operativo anual POA, tomando medidas para agilizar la construcción e instalación de los cosechadores de agua e invernaderos que faltan (494), de manera de cumplir con este beneficio en este año.</p>	<p>Se tomarán las medidas para dar cumplimiento al POA, ajustando los tiempos disponibles para su ejecución. Además, se tomarán medidas para agilizar la construcción e instalación de los cosechadores de agua e invernaderos pendientes.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>-Plan operativo anual POA. -Informe de avance trimestral.</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>																														
<p>5 Respecto de los cosechadores de agua, se verificó que se entregaron a personas que no figuran en el listado aprobado de beneficiarios y en dos casos se trata de los nuevos agricultores que se agregaron al listado original (*). De acuerdo a lo anterior el resultado por comuna es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="454 481 742 929"> <thead> <tr> <th>Comuna</th> <th>Si es Beneficiario</th> <th>No es Beneficiario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Estrella</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Litueche</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Lolol</td> <td>5 (*: 1 es nuevo)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Marchigüe</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Paredones</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Pichilemu</td> <td>8 (*: 1 es nuevo)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Navidad</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Pumanque</td> <td>8</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32</td> <td>32</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe señalar que todos estos agricultores firmaron la carta de compromiso por la recepción de las instalaciones.</p>	Comuna	Si es Beneficiario	No es Beneficiario	La Estrella	2	6	Litueche	1	7	Lolol	5 (*: 1 es nuevo)	3	Marchigüe	3	5	Paredones	3	5	Pichilemu	8 (*: 1 es nuevo)	0	Navidad	2	6	Pumanque	8	0	TOTAL	32	32	<p>Se debe justificar la entrega de cosechadores de agua a personas que no figuran en la lista de beneficiarios.</p>	<p>Continuamente con la revisión del listado de beneficiarios y su actualización, se analizará cada situación y se tomarán medidas para los casos de entrega de cosechadores de agua a agricultores que no han sido evaluados y aprobados.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>Listado actualizado y aprobado de beneficiarios</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>
Comuna	Si es Beneficiario	No es Beneficiario																																	
La Estrella	2	6																																	
Litueche	1	7																																	
Lolol	5 (*: 1 es nuevo)	3																																	
Marchigüe	3	5																																	
Paredones	3	5																																	
Pichilemu	8 (*: 1 es nuevo)	0																																	
Navidad	2	6																																	
Pumanque	8	0																																	
TOTAL	32	32																																	

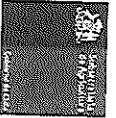
IMPLEMENTADA



PLAN DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

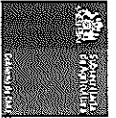
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>6 En cuanto a las acciones que se están desarrollando se visitó una Unidad Demostrativa en la comuna de Navidad y además se asistió a otros predios donde se observó lo siguiente:</p> <p>1) En la Comuna de Navidad, de 8 beneficiarios se visitaron 3 (38%); en los tres casos cuentan con cosechador de agua desde agosto de 2018, que incluye un estanque de agua de 5,400 litros, tuberías, bomba de agua e invernadero.</p> <p>Se observa que no está funcionando el sistema de riego debido principalmente a la falta de lluvia, sin embargo, en los tres casos había algo de agua en los estanques que no podía utilizarse debido a que faltaba la válvula y el medidor de presión de agua, contemplados en el proyecto y que no estaban instalados a la fecha.</p> <p>2) En los tres casos anteriores se detectó, además, muy pocos cultivos y en bajas condiciones, debido a, según manifestaron los beneficiarios, falta de conocimiento y asesoría técnica por parte de los encargados del proyecto.</p> <p>3) En la Comuna de Lituiche se visitaron 4 beneficiarios de 8 (50%), donde se observa que en tres casos los invernaderos funcionan por iniciativa del agricultor y un caso en que no se ha sembrado ningún cultivo, además estaba en mal estado la tubería y no se encontraba firmada la carta de compromiso por parte del beneficiario.</p> <p>En esta comuna también se dijo que falta asesoría en materia de agricultura. Cabe señalar que en esta región, los técnicos de PRODESAL de INDAP, que se encargan de</p>	<p>De acuerdo a lo verificado en visita a terreno se recomienda:</p> <p>1) Instalar las válvulas y medidores de presión que contempla cada estanque de agua.</p> <p>2) Asesorar a los agricultores en la siembra y cultivos, cuyos invernaderos no están en buenas condiciones.</p> <p>3) Realizar visitas inspectivas a los beneficiarios, para constatar el estado de los cosechadores de agua entregados y definir las acciones a seguir en aquellos casos en que no haya cuidado e interés por los beneficios. Para los casos futuros se recomienda que la carta de compromisos y recepción de los beneficios se firme al momento que estos sean entregados.</p> <p>4) Se debe revisar las instalaciones y cableado eléctrico corrigiendo aquellas que estén fuera de norma y/o revisan algún riesgo para la seguridad de las personas.</p>	<p>Se darán instrucciones por escrito a los responsables de solucionar las situaciones observadas relativas a:</p> <p>1) Instalación de válvulas y medidores de presión para los estanques de agua.</p> <p>2) Asesorías a los agricultores en cuanto a siembra y cultivos.</p> <p>3) Visitas inspectivas, resultado y medidas adoptadas.</p> <p>4) Instalaciones y ulaveado eléctrico.</p> <p>5) Situación y perfil de los beneficiarios respecto de los requisitos establecidos en el proyecto.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>— Instructivo escrito a los responsables de la gestión técnica y operativa del proyecto. — Informe de avance trimestral.</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>

IMPLEMENTADA



FOJILLA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>capacitar a los agricultores, están orientados principalmente al área ganadera y no a los cultivos los que representan un 0,7% del uso del secano total y un 0,1% corresponde a invernaderos.</p> <p>4) En cuanto a las instalaciones eléctricas se observó que los cables se encontraban descubiertos sin protección y la conexión a la fuente de energía es por el aire.</p> <p>5) En cuanto al objetivo del convenio, se establece que está dirigido a las comunidades vulnerables, considerando reducir la desigualdad social en favor de la agricultura familiar campesina. En este sentido se observó en la visita a terreno, gran diversidad de recursos entre los beneficiarios, verificando que algunos contaban con agua solo a través de camiones aljibes, en cambio otros contaban con pozos o agua potable. Asimismo, se verificó la vulnerabilidad de algunos beneficiarios, que habitan casas de material ligero y se encuentran en lugares apartados, sin embargo, otros viven en las ciudades y con casas de construcción moderna y sólidas.</p>	<p>5) Se debe revisar la situación de los agricultores y verificar si cumplen con las condiciones establecidas en el proyecto para los beneficiarios.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p> <p>En cuanto a los gastos rechazados e informados a INIA, se solicitará el reintegro de los fondos a la cuenta bancaria, de manera de hacer la cuadratura con las remesas entregadas por AGCI al término del periodo 2018 y al primer trimestre del año 2019.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>Solicitud del reintegro de los fondos a la cuenta bancaria de los gastos rechazados. Rendición de Cuenta con detalle de gastos y saldos</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>
<p>7 En relación a las imputaciones presupuestarias de los gastos, se verifican diferencias del último trimestre que se han ido regularizando de acuerdo al plan operativo anual POA definido para el proyecto, sin embargo, se anastan otros ajustes pendientes del periodo anterior que impiden tener el monto exacto incurrido en los productos, así como el saldo de cada componente.</p> <p>En este sentido cabe destacar que se han realizado gastos no contemplados en los componentes del proyecto por parte de INIA y</p>	<p>Se deben analizar los gastos incurridos y que no están contemplados en el proyecto con la AGCI, de manera de determinar las medidas a seguir respecto a la solicitud del reembolso de los fondos o bien de las justificaciones y si estas dan lugar a la imputación de los gastos o modificación del convenio.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>Solicitud del reintegro de los fondos a la cuenta bancaria de los gastos rechazados. Rendición de Cuenta con detalle de gastos y saldos</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>



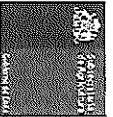
SECRETARÍA DE COMPRAS Y SERVICIOS DE AUDITORÍA

FAULAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL FAULAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>que han sido rechazados por el área de control presupuestario de la Subsecretaría, como una centrifuga apfocola, entre otros, sin embargo, no se han determinado formalmente y/o a través de comité, las acciones a seguir en cuanto a solicitar la restitución de los fondos a la cuenta corriente del convenio o bien las justificaciones respectivas y/o rellenar los gastos.</p>	<p>En relación a las rendiciones de cuenta se recomienda: - Evaluar el formato de presentación de manera que sea acorde con el proyecto, es decir que permita conocer los saldos acumulados y disponibles de cada componente y producto. - Establecer medidas para dar cumplimiento a los plazos establecidos en el convenio para la presentación de las rendiciones, evaluando los plazos actuales si se ajustan a las necesidades para ambas partes. - Determinar formalmente la regularización de los gastos observados y rechazados, revisando previamente los montos definitivos.</p>	<p>Respecto de las rendiciones de cuenta: - Se solicitará cambio en el formato de las rendiciones, de modo que sea acorde con los componentes y productos del proyecto. - Se acordará un nuevo plazo para la entrega de las rendiciones, dentro de los límites establecidos por la CGR. - Se reiterarán los gastos rechazados pendientes, así como las medidas y plazos para su regularización.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>- Solicitud de cambios en las rendiciones de cuenta, en cuanto a formato y plazo de presentación. - Rendición de cuenta con detalle de gastos y saldos disponibles mensuales y acumulados.</p>	<p>Juan Esteban Salinas S. Marjorie Alarcón L.</p>



PLAN DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>9</p> <p>Respecto de las conciliaciones bancarias, presentadas por INIA, se revisaron noviembre, diciembre de 2018 y enero de 2019, de los cuales se observan diferencias en saldos finales de estos dos últimos meses. Además, al formato utilizado le falta información relevante, como el saldo inicial, el monto de giros del mes y no se adjunta el mayor contable para revisar los giros efectuados. Asimismo, son inconsistentes las cifras con los montos informados en las rendiciones de cuenta para cada mes. En cuanto a la conciliación bancaria de la Subsecretaría se observa inconsistencia en los depósitos del mes de enero 2019.</p>	<p>Respecto de las conciliaciones bancarias se debe solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión por parte de INIA, del periodo 2018, e informe del saldo contable y disponible bancario al cierre del periodo y a la fecha. - Unificar el formato con el utilizado en la Subsecretaría de manera de mejorar su consolidación. - Cuadrar las partidas con la rendición de cuenta de cada mes. - Regularizar la conciliación de enero de la Subsecretaría. 	<p>Se solicitará formalmente a INIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis de las conciliaciones bancarias del año 2018, además de la presentación del saldo contable y disponible al cierre del periodo y a la fecha. - Adaptar el formato actual al de la Subsecretaría para mejorar la consolidación de los datos. - Cuadratura de los montos de la conciliación con los informados en las rendiciones de cuenta. - En cuanto a la Subsecretaría se regularizará la conciliación de enero de 2019. 	<p>30/06/2019</p>	<p>-Conciliaciones bancarias de INIA actualizadas en nuevo formato al cierre del periodo 2018 y año 2019, con saldos disponibles y contables consistentes con las rendiciones de cuenta a las mismas fechas.</p> <p>-Conciliación bancaria de enero de la Subsecretaría regularizada.</p>	<p>Juan Esteban Salinas S.</p> <p>Marjorie Alarcón L.</p>
<p>10</p> <p>Se observan giros por intereses y multas al Servicio de Impuestos Internos SII, por no pago de retenciones de impuesto de los prestadores de servicios a honorarios del proyecto, de los meses de mayo, julio y agosto de 2018, declaradas en enero de 2019. Se verifica el reintegro de los fondos de los meses de julio y agosto, sin embargo, no se tuvo a la vista los antecedentes que evidenciaran la devolución de las multas de mayo y la cuenta por la cual se efectuó el pago.</p>	<p>Presentar los antecedentes que den cuenta del pago de los intereses y multas al SII, evidenciando la cuenta por la cual se efectuó el giro y el reintegro de los fondos por parte del responsable. Además, se sugiere antalizar el tem, para el periodo antes de la declaración anual y tomar medidas de control de manera que se realice el pago de impuestos oportunamente.</p>	<p>Se presentarán los antecedentes que evidenciarán la devolución de las multas de mayo y la cuenta por la cual se efectuó el pago.</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>Registro bancario y contable del pago y reintegro de multas por pago atrasado de impuestos.</p>	<p>Juan Esteban Salinas S.</p> <p>Marjorie Alarcón L.</p>



FECHA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROBADO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
<p>1-1 Respetto del informe trimestral del proyecto se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance. En la mayoría de los componentes no queda explícito el avance, tanto cuantitativa como cualitativamente, tanto en el trimestre como acumulado. - Indicadores. No señala el porcentaje de logro del indicador como tampoco si la actividad se realizó o no. Además, hay indicadores que no son consistentes con la actividad. - Plazos. No se señala el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en la carta Gantt o si se reprogramaron y su justificación. - Medios de verificación. No describe el documento, ni hace mención de algún anexo donde se encuentre la información respectiva, como tipo, número, concepto y monto. - Gobernanza. Si bien el informe es producto de la consolidación de información de distintas fuentes, no se identifica claramente el responsable de su contenido. Tampoco se verifica supervisión o visto bueno de los datos consignados en el informe y no se establece a quien va dirigido y su objetivo. 	<p>En relación al informe trimestral del proyecto se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el avance trimestral y acumulado, cuantitativa como cualitativamente. - Revisar la consistencia de los indicadores e informar el avance de la meta definida. - Indicar el grado de cumplimiento de los plazos de las actividades e informar las que se reprograman y su justificación. - Detallar el medio que respalda la actividad realizada. - Identificar el responsable de los datos del Informe, su contenido y cuáles son los destinatarios y su objetivo. 	<p>Se instruirá a las partes que conforman el equipo técnico y de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en el Informe trimestral el avance cuantitativo y cualitativo de cada actividad. - Avance del indicador, señalando el porcentaje de logro de la meta. - Grado de cumplimiento de los plazos y justificación en caso contrario. - Detallar los medios de verificación o respaldo. - Informes de avance con vistos buenos del Director del proyecto, además del nombre y firma de los responsables y/o autores de su contenido. 	30/06/2019	<p>Instructivo al equipo técnico sobre mejoras del Informe de trimestre, sobre avance, indicadores, plazos, medios de verificación y gobernanza.</p> <p>Informe de Avance Trimestral</p>	<p>Juan Esteban Salinas S.</p> <p>Marjorie Alarcón L.</p>

<p>Maria Luisa Torres T. Auditora</p>	<p>Marjorie Alarcón L. Auditora</p>	<p>Yara Linares S. Auditora</p>	<p>Joaquín Arriagada M. Director Nacional Proyecto AGC</p>
<p>Planificación, Ejecución e Informe Final</p> <p>08-04-2019</p>	<p>Planificación, Ejecución e Informe Final</p> <p>08-04-2019</p>	<p>Planificación y Supervisión</p> <p>09-09-2019</p>	<p>Responsable del Proceso</p>

